



## AVISO DE INTENCIÓN Y AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE LA FUERZA AÉREA DE ESTADOS UNIDOS



### INVITACIÓN A PARTICIPAR EN UNA CONSULTA PÚBLICA

#### Declaración de impacto medioambiental que aborda la recapitalización de T-7A en la Base de la Fuerza Aérea Sheppard, Texas

El Departamento de la Fuerza Aérea (Department of the Air Force, DAF) de EE. UU. lleva a cabo una consulta pública para su propuesta de recapitalizar el programa de entrenamiento de vuelo T-38C Talon en la Base de la Fuerza Aérea (Air Force Base, AFB) Sheppard con aeronaves T-7A Red Hawk. Esta es la acción propuesta y apoya las decisiones estratégicas sobre bases del secretario de la Fuerza Aérea para recapitalizar las instalaciones existentes de capacitación de pilotos T-38C. La AFB Sheppard sería la quinta instalación en analizarse en cuanto a una posible recapitalización. El objetivo de esta propuesta es completar el programa de recapitalización de T-7A mediante la recapitalización de la AFB Sheppard para preparar a los pilotos para operar aeronaves modernas tecnológicamente más avanzadas. La recapitalización es necesaria porque las prácticas de capacitación actuales con las aeronaves T-38C más antiguas no preparan adecuadamente a los pilotos para los avances tecnológicos de las aeronaves de cuarta y quinta generación.

La recapitalización implicaría la introducción de aeronaves T-7A y de operaciones de vuelo en la AFB Sheppard y el espacio aéreo asociado para reemplazar todas las aeronaves T-38C asignadas a la instalación; operaciones de vuelo nocturnas (entre las 10:00 p.m. y las 7:00 a.m.); cambios temporales en la cantidad de personal y dependientes en la región de la AFB Sheppard; y la construcción y mejora de las instalaciones de operaciones, soporte y mantenimiento. El DAF está considerando tres alternativas para implementar la acción propuesta, así como la alternativa sin acción. Para la alternativa 1, la AFB Sheppard recibiría 108 aeronaves T-7A y realizaría operaciones suficientes para mantener la capacitación de los pilotos a la vez que se eliminarían gradualmente las aeronaves T-38C y se introducirían gradualmente las aeronaves T-7A. La alternativa 2 también resultaría en que se entreguen 108 aeronaves T-7A a la AFB Sheppard. Sin embargo, las operaciones de T-7A se realizarían a una intensidad aproximadamente un 25% mayor que la alternativa 1 para cubrir una posible situación en la que el DAF requiera un aumento en las operaciones de capacitación de pilotos por encima del plan actual. Para la alternativa 3, la AFB Sheppard recibiría 131 aeronaves T-7A. Las operaciones anuales totales de T-7A se realizarían a un nivel aproximadamente un 22% mayor que la alternativa 1. La alternativa 3 tiene como objetivo proporcionar al DAF flexibilidad operativa, y la inclusión de esta alternativa en la Declaración de impacto ambiental (Environmental Impact Statement, EIS) proporciona análisis para evaluar las necesidades de capacidad futuras. La alternativa sin acción sería no implementar la recapitalización de T-7A en la AFB Sheppard.

**DECLARACIÓN DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.** De conformidad con la Ley Nacional de Política Ambiental, el DAF está preparando una EIS, que evaluará las posibles consecuencias ambientales de la acción propuesta y sus alternativas para la recapitalización de T-7A en la AFB Sheppard. El DAF anticipa el potencial de aumento de las emisiones al aire, en particular los óxidos de nitrógeno, y los cambios en los niveles de ruido de las aeronaves a partir de la acción propuesta. El aumento del ruido podría tener un impacto desproporcionado en comunidades de justicia medioambiental y afectar la compatibilidad del uso del suelo fuera de la instalación. Además, la mejora de las instalaciones y estructuras de apoyo asociadas con la acción propuesta puede afectar las llanuras aluviales. La EIS modelará las emisiones al aire, los niveles de ruido y la cantidad de eventos que causan alteraciones, y hará comparaciones con las condiciones actuales. El DAF también consultará con las agencias de recursos apropiadas, como el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y la Comisión Histórica de Texas, y las tribus de nativos americanos para determinar la posibilidad de impactos significativos. La consulta se incorporará a la preparación de la EIS e incluirá, entre otros, la consulta en virtud de la sección 7 de la Ley de Especies en Peligro de Extinción (Endangered Species Act) y la consulta en virtud de la sección 106 de la Ley Nacional de Conservación Histórica (National Historic Preservation Act). Este Aviso de intención también inicia la revisión pública de la acción propuesta y de las alternativas, que posiblemente se ubiquen en una llanura aluvial. Se proporcionarán análisis adicionales en el borrador de la EIS, que se prevé para mediados de 2025. La EIS final y una decisión sobre qué alternativa implementar se espera para finales de 2025.

**REUNIÓN REMOTA DE CONSULTA PÚBLICA.** El DAF anima a los funcionarios electos y agencias locales, estatales y federales interesados, así como a los miembros interesados del público y otros, a participar en la consulta pública para la propuesta y ayudar al DAF a identificar problemas a evaluar en la EIS. Se llevarán a cabo dos reuniones de consulta pública en persona. El DAF celebrará reuniones remotas de consulta pública el 30 y el 31 de julio de 2024 para proporcionar al público la oportunidad de obtener más información sobre esta propuesta. Ambas reuniones se llevarán a cabo en Cannedy Hall en el Museo de Arte de Wichita Falls en Midwestern State University (MSU) ubicado en Eureka Circle en el campus de MSU, Wichita Falls, Texas. La información proporcionada en las reuniones estará disponible en el sitio web del proyecto (<https://sheppard.t-7anepadocuments.com>). La reunión de consulta pública comenzará a las 4:00 p.m. y finalizará a las 7:00 p.m., hora del centro. Los asistentes tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios por escrito en estas reuniones.

El sitio web del proyecto proporciona pósters, un folleto informativo, otros materiales de la reunión y una función para que el público proporcione comentarios. Los materiales de consulta pública también están disponibles en formato impreso en la Biblioteca Pública de Wichita Falls (600 11th Street, Wichita Falls, Texas). Las solicitudes de materiales impresos pueden hacerse a la Sra. Chinling Chen en las direcciones que se indican a continuación. Para las solicitudes de material impreso, se aplicará el plazo de envío estándar del Servicio Postal de EE. UU.

**COMENTARIOS PÚBLICOS.** El DAF acepta comentarios, sugerencias e información relevante sobre la propuesta. Envíe sus comentarios visitando <https://sheppard.t-7anepadocuments.com/>, enviando un correo electrónico a [chinling.chen@us.af.mil](mailto:chinling.chen@us.af.mil) o enviando un correo postal a la Sra. Chinling Chen, AFCEC/CIE, a la atención de: Sheppard AFB T-7A Recapitalization EIS (Project #00099); Headquarters AETC Public Affairs; 100 H. East Street, Suite 4; Randolph AFB, TX 78150.

**Para asegurar que el DAF tenga tiempo suficiente para considerar los comentarios públicos en el borrador de la EIS, envíe sus comentarios antes del 12 de agosto de 2024.**

**<https://sheppard.t-7anepadocuments.com/>**